



PROGRAMA TÁNDEM

“SANTORCAZ Y LA ALCARRIA VERDE”

Normativa reguladora:

- a) Orden TES/1153/2021, de 24 de octubre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas, destinadas a la financiación del «Programa Tándem en entidades del sector público estatal», de formación en alternancia con el empleo, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- b) Resolución del 14/12/2021 del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se aprueba, por el sistema de tramitación anticipada, la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas, destinadas a la financiación del “Programa Tándem en entidades del sector público estatal”, de formación en alternancia con el empleo, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Requisitos:

- ✓ Alumnos: Edad de 16 a 29 años.
- ✓ Estudios: A partir de la ESO.
- ✓ Deberá estar apuntado en el SEPE como demandante de empleo.

Formación en sostenibilidad.: Se impartirán tres tipos de formaciones, la primera sobre “Energía Fotovoltaica, Climatización por Aerotermia y Energía Termo Solar”. La segunda relacionada con “Aislamientos y Revestimientos en Edificaciones”. Y la tercera sobre “Jardines y Viveros”. Estas formación se complementará con otras sobre competencias digitales y relacionadas con el clima.

Alumnos: 42 alumnos: 16 en aislamientos y revestimientos, 16 en instalaciones de eficiencia energética, y 10 en jardines y viveros.

Tramitación: las solicitudes pueden ser canalizadas a través del SEPE de Madrid, solo para los residentes en esa comunidad, o a través de la [Plataforma Portal de Empleo «EMPLEATE»](#) para todos los aspirantes.

El proceso de selección del alumnado se realizará entre el 03 y 08 de noviembre.

Duración: 15 meses divididos en tres fases de 3, 6, y 6 meses. Comenzando desde el 15 de noviembre de 2022, y finalizando el 14 de marzo de 2024. El horario será de 07:00 a 15:00

Situaciones/Retribuciones: Durante la primera fase de tres meses percibirán una ayuda¹ al estudio, que será compatible con la percepción de prestaciones o cualquier tipo de subsidios o rentas contempladas dentro del sistema de protección por desempleo.

Los restantes doce meses serán contratados por el Ministerio de Defensa con un contrato de formación, por el que percibirá 14 pagas del 75 % del SMI.

¹ Su percepción será incompatible con la realización de trabajos por cuenta propia o ajena. Las alumnas y alumnos que cesen en su trabajo por cuenta propia o ajena podrán recibir a partir de dicha fecha la ayuda al estudio correspondiente. Las ayudas al estudio no computarán como renta a efectos de lo establecido en el artículo 275.4 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre. La cuantía de tales ayudas será la establecida en el apartado 1 del anexo II de la Orden TMS/368/2019, de 28 de marzo.



Los alumnos que no tengan su residencia en la Comunidad de Madrid podrán solicitar una ayuda para el desplazamiento.

Especialidades formativas:

Instalación de sistemas de aislamientos y revestimientos de obra civil.

1. Se impartirá el certificado nivel II del **IMAI0110** Instalación y mantenimiento de sistemas de aislamiento térmico, acústico y protección pasiva contra el fuego
2. Se impartirán módulos parciales del certificado nivel II del **EOCB0210** Revestimientos con pastas y morteros en construcción.

Instalación y mantenimiento de jardines y viveros.

1. Se impartirán el certificado nivel II del **AGAO0208** Instalación y mantenimiento de jardines y zonas verdes.
2. Y el certificado nivel II del **AGAU0110** Producción de semillas y plantas en vivero.

Instalación y mantenimiento de sistemas de eficiencia energética.

1. Se impartirán el certificado nivel II del **ENAE0108** Montaje y mantenimiento de instalaciones solares fotovoltaicas.
2. Se impartirán módulos parciales del certificado nivel I **de ENAE0111** Operaciones básicas en el montaje y mantenimiento de instalaciones de energías renovables.
3. Se impartirán el certificado nivel I del **IMAI0108** Operaciones de fontanería y calefacción - climatización doméstica

Al finalizar la formación, recibirán un certificado del centro formativo, que será convalidado por el Ministerio de Educación por la titulación académica correspondiente.

Los certificados de formación de nivel II corresponden a títulos de Formación Profesional de grado medio, y los certificados de nivel I, a grado básico.



PROYECTO TALLER DE EMPLEO

Requisitos:

Alumnos: Mayores de 25 años

Estudios: A partir de la ESO. (EGB convalidada a ESO)

Deberá estar apuntado en el SEPE de Madrid como demandante de empleo.

Especialidad formativas impartidas:

EOCB0210 Revestimiento con pasta y morteros en construcción

Número de alumnos : 10

AGA00208 Instalación y mantenimiento de jardines y zonas verdes

Número de alumnos : 10

Duración. 9 meses, desde el 15 de noviembre de 2022 al 14 de agosto de 2023, con un horario de 07:00 a 15:00

ENTIDAD PROMOTORA:

Ministerio de Defensa. Armada. "Estación Radionaval de Santorcaz"

Email:

ercaz.detall@mde.es

Dirección:

Carretera M213, Km 15

Localidad

Santorcaz (Madrid) C. P. 28818.

Teléfono:

918840111 Fax 918840922.